



Florida, agosto 7 de 2020.-

VISTO:

La solicitud de la Organización de Fútbol Infantil de Florida relativa a la exoneración del pago de las tasas que gravan la expedición de las fichas médicas para el fútbol infantil;

CONSIDERANDO:

- 1) Que la mayoría de los niños que forman parte de los distintos clubes afiliados a la mencionada Liga, por motivo de la emergencia sanitaria de público conocimiento, se han visto impedidos en renovar sus fichas médicas;
- 2) Que muchos hogares han visto menguados sus ingresos por las razones de índole social y económica que se encuentra atravesando el país;
- 3) Que la solicitud refiere a la renovación de los documentos de aptitud física según el siguiente detalle: Atlético Florida: 30 fichas; Avenida: 25 fichas; Barrio Viña de Sarandí Grande: 50 fichas; Candil: 40 fichas; España: 35 fichas; Nacional: 30 fichas; Quilmes: 20 fichas; River Plate: 20 fichas; Tabaré: 55 fichas;
- 4) Que el Ejecutivo Departamental estima conveniente apoyar la actividad deportiva, teniendo presente el importante rol social que cumple la práctica del fútbol y las dificultades económicas por la que atraviesan algunas de las instituciones dedicadas el mismo;

ACTA

809/20

ATENTO:

SECRETARIA
GENERAL

A lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 133 y 222 de la Constitución de la República;

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESOLUCION

RESUELVE:

17.075/20

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

"1- Exonérase a cada cuadro participante del fútbol infantil que sea afiliado de la Liga de Fútbol Infantil de Florida, del pago de expedición de tasas que gravan a a las fichas médicas, correspondiente a la expedición de un total de 305 fichas, según el siguiente detalle: Atlético Florida: 30 fichas; Avenida: 25 fichas; Barrio Viña de Sarandí Grande: 50 fichas; Candil: 40 fichas; España: 35 fichas; Nacional: 30 fichas; Quilmes: 20 fichas; River Plate: 20 fichas; Tabaré: 55 fichas.-

Alvaro Riva Rëy

Secretario General

Andrea Brugman Pozzi

Intendente